



## Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota

**Autores:** Oscar Tarrillo Saldaña  
Universidad César Vallejo, **UCV**  
[tarrillososcar@gmail.com](mailto:tarrillososcar@gmail.com)  
Chota, Perú

<https://orcid.org/0000-0003-2097-4235>

Marcelino Callao Alarcón  
Universidad César Vallejo, **UCV**  
[mcallao@ucv.edu.pe](mailto:mcallao@ucv.edu.pe)  
Chiclayo, Perú

<https://orcid.org/0000-0001-7295-2375>

### Resumen

La investigación tiene como objetivo central diseñar un modelo de gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota. Para ello, se utilizó métodos cuantitativos, aplicados, descriptivos, no experimentales, transversales y proyectivos, para la encuesta y análisis documental se utilizó una población y muestra de 4 colaboradores y 385 contribuyentes, los resultados de la gestión tributaria en sus fases de planeación, organización, dirección y control fueron evaluados en promedio entre mala con el 32% y muy mala con el 41%, la recaudación predial en el 2020 disminuyó en 30% en relación con el periodo 2019. Finalmente, se concluye que la administración tributaria tiene deficiencias en la gestión del impuesto por falta de personal, capacitación, incentivos, canales de pago y de estrategias; por tal razón, la recaudación muestra niveles bajos que limitan atender las múltiples necesidades que demanda la población y para mejorar e incrementar la recaudación, se diseñó un modelo de gestión tributaria.

**Palabras clave:** gestión tributaria; recaudación; impuesto predial.

**Código de clasificación internacional:** 5909.01 - Gestión administrativa.

#### Cómo citar este artículo:

Tarrillo, O., & Callao, M. (2022). **Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota.** *Revista Científica*, 7(23), 232-249, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.23.12.232-249>

**Fecha de Recepción:**  
05-02-2021

**Fecha de Aceptación:**  
13-01-2022

**Fecha de Publicación:**  
05-02-2022



## Tax management for the effective collection of the property tax in the Provincial Municipality of Chota

### Abstract

The main objective of the research is to design a tax management model for the effective collection of the property tax of the Provincial Municipality of Chota. For this, quantitative, applied, descriptive, non-experimental, transversal and projective methods were used, for the survey and documentary analysis, a population and sample of 4 collaborators and 385 taxpayers, the results of tax management in its planning phases, were used. organization, management and control were evaluated on average between bad with 32% and very bad with 41%, property collection in 2020 decreased by 30% in relation to the 2019 period. Finally, it is concluded that the tax administration has deficiencies in tax management due to lack of personnel, training, incentives, payment channels and strategies; For this reason, collection shows low levels that limit meeting the multiple needs demanded by the population and to improve and increase collection, a tax management model was designed.

**Key words:** tax management; collection; property tax.

**International Classification Code:** 5909.01 - Administrative Management.

#### How to cite this article:

Tarrillo, O., & Callao, M. (2022). **Tax management for the effective collection of the property tax in the Provincial Municipality of Chota.** *Revista Científica*, 7(23), 232-249, e-ISSN: 2542-2987.

Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.23.12.232-249>

**Date Received:**  
05-02-2021

**Date Acceptance:**  
13-01-2022

**Date Publication:**  
05-02-2022



## 1. Introducción

El estudio está enfocado al diagnóstico de la gestión tributaria y análisis del tributo predial que se realiza en la Gerencia de Administración Tributaria-GAT de la Municipalidad Provincial de Chota-MPCH, y frente a ello, diseñar un modelo que contribuya a aumentar la recaudación predial. En este apartado se describe la realidad problemática, antecedentes, teorías, preguntas, objetivos y la justificación de la investigación.

De acuerdo con Bonilla y Edna (2018): argumentan que los impuestos a la propiedad en Colombia son demasiado bajos, a pesar del fuerte potencial público de los municipios. El impuesto predial está retrasado donde se llegan al tres por mil, porque la organización de este impuesto es muy caótica, debido a la gran disparidad entre municipios.

Paralelamente, Alaña, Gonzaga y Yáñez (2018): señalan que en Ecuador las reformas tributarias se invocan continuamente, lo que hace más complejo el cumplimiento tributario, obliga a los contribuyentes a mantenerse al día y argumenta que es importante abrir un centro de asesoría para la buena administración tributaria.

En este sentido, Eguino, Erba, Da Silva, Piumetto, Iturre, Rodríguez y De Oliveira (2020): argumentan que el impuesto a la propiedad en América Latina y el Caribe-ALC tienen retornos significativamente menores. Gran parte de los menores ingresos se deben a las regulaciones tributarias, la descentralización fiscal y las funciones de administración tributaria.

Según Madrigal-Delgado (2021): la recaudación predial en las instituciones de México no ha incrementado en proporción al Producto Bruto Interno - PIB demostrando que los ingresos son muy bajos; además, los resultados evidencian que la recaudación a nivel nacional está representada en cinco instituciones y la ciudad de México, en la que recaudan más del 70%, datos útiles que permiten replantear mecanismos de distribución de participaciones en el federalismo fiscal.



En este aspecto, Carolini, Gelaye y Khan (2020): señalan en su estudio realizado en África que los esfuerzos para reformar el sistema de impuestos a la propiedad en las ciudades africanas tienden a centrarse más en cómo se valora la propiedad a efectos fiscales que en la mejor manera de recaudar los impuestos adeudados.

Mencionando a Díaz (2020): en España, la administración tributaria ha desarrollado de forma activa el uso de tecnología no solamente en sus servicios, también ha implementado nuevos programas de apoyo y canales de comunicación. Además, ha entrado en una nueva etapa a través de la introducción de aplicaciones automatizadas.

En ese marco Zúñiga (2018): concluyó que en Sinaloa, México, existe una cantidad significativa de inmuebles sin clasificar en el registro de contribuyentes, lo que limita la recaudación de impuestos municipales en la entidad federativa. Esto se debe a la presencia de propiedades informales que no cuentan con título de propiedad.

Parafraseando a Lamas, Flores y Salazar (2020): las autoridades tributarias mexicanas han implementado tecnologías de información y comunicaciones-Tics para facilitar el acceso de los contribuyentes y aumentar los recursos para la administración tributaria. Concluyen que la utilización de las Tics es muy positiva para los ciudadanos ya que facilitan agilizar los procesos tributarios para el cumplimiento de sus responsabilidades del pago de impuestos.

Es necesario recordar a De Oliveira, Abrantes, Marques y Zuccolotto (2019): en un estudio de 4317 ciudades autónomas en Brasil concluyó que la gestión presupuestaria adecuada contribuye a mejorar los indicadores de desarrollo económico y social, también concluye que una adecuada gestión fiscal eficiente no siempre señala el adecuado uso de los recursos públicos para originar desarrollo. En contexto peruano los resultados de investigaciones son las siguientes:



Interpretando a Romero, Soria, Del Castillo y Colmenares (2021): en su estudio observacional, determinaron que el 75% de las 35 investigaciones analizadas en Perú aseguraron que la recaudación del predial es baja, y concluyeron que los autores señalan que las reglas no son justas para los contribuyentes, por lo que es importante aumentar acciones para mejorar la recaudación.

Señalando a Rojas y Barbarán (2021): en su estudio de revisión sistemática realizada en Perú, obtuvieron que la actual administración y gobernabilidad tienen deficiencias, que se manifiestan en el caso de la morosidad del tributo predial por la desinformación encontrada en los municipios del Perú. Finalmente concluyeron que los contribuyentes tienen una visión confusa sobre el uso de los fondos debido a las malas prácticas de gestión que ocurren actualmente en el país, aunado a todo ello la mala cultura y la conciencia tributaria hace que la recaudación sea baja.

En este sentido, y como presenta Huayanay (2019): en su investigación realizada en Huamanga y San Juan Bautista que existe una burocracia compleja debido a la insuficiente y limitada coordinación operativa con las distintas áreas de la municipalidad. Lo que se requiere es la provisión de equipos y sistemas modernos para proporcionar la información actualizada.

En esa misma línea, Morante (2020a): en su estudio realizado en Chiclayo de tipo mixto, no experimental, obtuvo que la Administración Tributaria no brinda información necesaria de impuestos, carece de incentivos tributarios, capacitación, infraestructura inadecuada, equipamiento logístico, aplicación de medidas coercitivas, medios de pago débiles y poca publicidad tributaria. Además, estableció un modelo para incrementar la recaudación predial cuyos componentes son desarrollo institucional, desarrollo de abastecimiento y desarrollo de planificación estratégica.

Al respecto, Suarez (2021): encontró en su estudio descriptivo, no experimental realizado en Rioja, que la recaudación y la cultura tributaria son



50% menores, debido a la inexistencia de estrategias apropiadas de gestión tributaria, concluyendo que la administración presenta dificultades, por no contar con un plan de cultura tributaria y por falta de transparencia de lo recaudado; originando así a que exista contribuyentes que no paguen de forma oportuna. Es por ello que, existe un 40% por cobrar.

Por su parte, Cardenas (2017): en su investigación concluye que el personal del área de rentas carece de conocimiento de las normas que reglamentan el tributo predial, por lo que no realizan una comunicación a los contribuyentes, Además, la organización es deficiente y no cuentan con herramientas tecnológicas y estrategias para mejorar la recaudación del predial

En referencia al tema, Sánchez, Huanca, Díaz y Saldaña (2020): concluyen que el municipio de Chota está perdiendo ingresos significativos debido a la evasión de impuestos a la propiedad por parte de los contribuyentes en áreas urbanas y rurales, lo que afecta las finanzas municipales, por lo que la municipalidad debe implementar estrategias para el cumplimiento tributario.

Para el diseño del modelo, se analizó e interpretó la teoría del seguro, de la necesidad social, de los servicios públicos, del sacrificio, principios de la tributación de Smith, contractualista, de la regulación, de la disuasión, de la administración, del comportamiento organizacional, del incentivo, de las relaciones humanas, de la comunicación organizacional y de aprendizaje.

Las teorías descritas permiten sustentar el origen y fin principal de la tributación y cómo se debe desarrollar la gestión tributaria pensando en el trabajador y contribuyente para que sean partícipes de todo el accionar que se implemente y así los pagos sean realizados voluntariamente y esto contribuya al desarrollo sostenible y cierre de brechas. Aunado a todo ello, se debe respetar el marco tributario, empezado desde la Constitución Política, ley orgánica de municipalidades, ley de tributación municipal, código tributario



vigente y ordenanzas municipales.

Acorde con esto, Vega (2016): define la gestión tributaria como las actividades administrativas que se realizan dentro de una organización para la respectiva administración tributaria en un territorio y de acuerdo con la normativa del ordenamiento jurídico para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en materia tributaria.

En este mismo orden de ideas, Cantú (2016): el impuesto a la propiedad es un impuesto común exigido desde la antigüedad y grava los impuestos sobre edificios y terrenos. Este impuesto es una obligación dineraria anual y descentralizada que beneficia a los entes municipales.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021): la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota del 2019 y 2020 ascendió a 466,810.50 y 327,526.18 soles, respectivamente, mostrando una variación negativa en el 2020 de 139,284.32 soles (-29.84%) respecto al año 2019, esta baja recaudación es resultado de la pandemia de la COVID-19, pese a ello, la recaudación no es suficiente en ambos periodos debido a que Chota cuenta con una alta población en la zona urbana.

La gestión tributaria del impuesto es deficiente y hace a que la recaudación no sea óptima, esto se afirma con la entrevista realizada al Gerente de Administración Tributaria en la que afirma que no se cuenta con un sistema de registro de contribuyentes, el padrón catastral está desfasado, no existe suficiente personal especializado, existe limitado conocimiento tributario por parte de la autoridad edil y funcionarios, el cual se ve reflejado en la no atención a los requerimientos solicitados; como por ejemplo; dotación de personal, equipos, publicidad, entre otros.

De acuerdo con lo descrito sobre realidad problemática y estudios realizados por autores desde un contexto mundial, nacional y local se establece como pregunta general. ¿Qué modelo contribuye a la recaudación efectiva del impuesto predial en la MPCH? y como preguntas específicas se



plantearon: ¿Cuál es el diagnóstico de las acciones de la gestión tributaria del impuesto predial de la MPCH? y ¿Cuál es el estado actual de la recaudación del impuesto predial en la MPCH?.

El artículo se justifica porque actualmente existe baja recaudación predial en la MPCH debido a la inadecuada gestión de impuestos municipales, es por tal razón que se ha elaborado un modelo de gestión tributaria que permita contribuir al incremento predial de la municipalidad. Además, el estudio permite que la administración tributaria mejore sus procesos de gestión y así pueda financiar las múltiples necesidades que demanda la sociedad. Además, el estudio servirá de referencia para siguientes investigaciones que apliquen la metodología científica.

El objetivo general del estudio fue diseñar un modelo de gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la MPCH. Para concretar el propósito central se planteó objetivos específicos lo cual consistió en diagnosticar las acciones de gestión tributaria del impuesto predial que actualmente realiza la MPCH y analizar la recaudación del impuesto predial de la MPCH.

## 2. Metodología

Durante el proceso de la investigación se empleó el método científico, permitiendo obtener información fiable de las variables establecidas en el estudio. La indagación es de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, descriptiva, no experimental, transversal y proyectiva, sustentado bajo los siguientes autores.

Adicionalmente, Muñoz (2011a): manifiesta que la investigación aplicada se caracteriza por la aplicación del conocimiento obtenido de la investigación pura para resolver problemas de carácter empírico, práctico, y tecnológico con el fin de hacer avanzar y beneficiar a las industrias de bienes y servicios. La investigación se enmarca en este tipo porque tiene como



objetivo diseñar un modelo a través del diagnóstico y análisis de la recaudación predial.

Siguiendo a Muñoz (2011b): la investigación cuantitativa se encarga de recolectar, procesar y analizar datos de los distintos ítems que se pueden contar y medir a partir de una muestra o de la población enmarcada en el estudio.

En conformidad con Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014): la investigación es descriptiva dado que implica la recopilación de datos e informaciones respecto las características, aspectos y propiedades de objetos, personas u organizaciones o de los procedimientos sociales o naturales. En tal sentido en el estudio se describió la información proporcionada por los colaboradores y contribuyentes del impuesto predial.

Por otro lado, Hernández, Fernández y Baptista (2014): los estudios no experimentales se efectúan sin manipular intencionalmente las variables en las que los fenómenos se observan sólo en sus contextos naturales para su posterior análisis. Los estudios transversales describen las variables en un momento particular. Con lo descrito queda demostrado que el estudio no realiza manipulación de las variables y se realiza en un tiempo determinado.

Conforme a Hurtado (2010): la investigación proyectiva implica desarrollar una propuesta, programa plan, o modelo, que permita solucionar un problema de carácter real, ya sea para una organización, grupo social o un área geográfica, en el conocimiento de un campo en particular, con base en un diagnóstico puntual de las necesidades actuales.

### 3. Resultados

Para diseñar un modelo, primeramente, se realizó un diagnóstico de la administración tributaria y un análisis de la percepción del impuesto predial. Para ello, se aplicó una encuesta a los trabajadores y a los contribuyentes y se realizó un análisis documental para analizar la recaudación predial y los

resultados fueron los siguientes:

En relación con el objetivo específico 1, diagnosticar las acciones de gestión tributaria del impuesto predial que actualmente realiza la MPCH.

**Tabla 1.** Evaluación de la gestión tributaria de la MPCH.

Evaluación		Escala					TOTAL
		MB	B	R	M	MM	
Etapas	Planificación	9%	10%	4%	24%	52%	100%
	Organización	8%	10%	4%	30%	48%	100%
	Dirección	11%	14%	3%	52%	21%	100%
	Control	10%	15%	11%	23%	42%	100%
<b>Total promedio</b>		<b>9%</b>	<b>12%</b>	<b>6%</b>	<b>32%</b>	<b>41%</b>	<b>100%</b>

**Nota:** La tabla muestra la evaluación de la gestión tributaria en. MB=muy buena, B=Buena, R=regular, M=mala y MM=muy mala.

**Fuente:** Los Autores (2022).

La tabla 1, muestra la evaluación de la gestión tributaria desde la opinión del contribuyente, donde evalúan a la planificación, organización, dirección y control como mala en 32% en promedio y como muy mala en 41% en promedio, esto indica que no existe buena gestión del impuesto predial resultados que son corroborados con los resultados mostrados en la tabla 1 que evidencia la poca aplicación de acciones de la gerencia de administración tributaria de entidad edil.

**Tabla 2.** Acciones no realizadas por la Gerencia de Administración Tributaria de la MPCH.

Planificación	Organización	Dirección	Control
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planteamiento de objetivos.</li> <li>▪ Implementación de estrategias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Funciones.</li> <li>▪ Delegación de personal para la fiscalización y cobranza coactiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Canales de pago.</li> <li>▪ Medios electrónicos.</li> <li>▪ Capacitación al personal.</li> <li>▪ Incentivos por cumplimiento.</li> <li>▪ Sorteos para promocionar.</li> <li>▪ Emisión de volantes.</li> <li>▪ Emisión de mensajes de texto.</li> <li>▪ Llamadas telefónicas.</li> <li>▪ Difusión radial,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Control de actividades de las etapas de planeación, organización y control.</li> <li>▪ Informe de falencias de la gestión.</li> <li>▪ Informe de fortalezas de la gestión.</li> </ul>



Artículo Original / Original Article

Oscar Tarrillo Saldaña; Marcelino Callao Alarcón. Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota". *Tax management for the effective collection of the property tax in the Provincial Municipality of Chota.*

		televisiva y redes sociales. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Perifoneo.</li> <li>▪ Imposición de sanciones.</li> <li>▪ Cobranza coactiva.</li> </ul>	
<b>Nota:</b> La tabla muestra las acciones no realizadas y están clasificadas en las fases de planificación, organización, dirección y control.			

**Fuente:** Los Autores (2022).

La tabla 2 evidencia las acciones no realizadas por la Gerencia de Administración Tributaria respecto a la recaudación del impuesto predial, esto indica que existe deficiencias en la gestión, los cuales se deben a factores endógenos y exógenos. En tal sentido, si se establecieran las medidas descritas en la tabla, la recaudación se incrementaría.

En relación con el objetivo específico 2, analizar la recaudación del impuesto predial de la MPCH, los resultados fueron los siguientes:

**Tabla 3.** Análisis del impuesto predial 2016-2020.

Año	Número de contribuyentes	Importe de recaudación	Variación S/	Variación %	% Participación
2016	3508	378,457.73			20%
2017	4175	322,445.58	- 56,012.15	-15%	17%
2018	4590	350,575.96	28,130.38	9%	19%
2019	3973	469,894.51	119,318.55	34%	25%
2020	2758	327,526.18	-142,368.33	-30%	18%
<b>TOTAL</b>		<b>1,848,899.96</b>			<b>100%</b>
<b>Nota:</b> La tabla describe el número de contribuyentes, el importe de recaudado y las variaciones relativas y porcentuales.					

**Fuente:** Los Autores (2022).

La tabla 3, refleja que la percepción del predial en el 2016 ascendió de 378,457.73 soles, en el 2017 fue de 322,446.58 mostrando una variación negativa de 56,012.15 soles (-15%) respecto al año 2016, en el 2018 fue de 350,575.96 soles con una variación positiva de 28,130.38 (9%) respecto al año 2017, en el 2019 el importe fue de 469,894.51 soles con una variación positiva de 119,318.55 (34%), frente al año 2018, en el 2020 la recaudación fue de 327,526.18 soles evidenciando una variación relativa negativa de 142,368.33



soles (-30%) en relación al periodo 2019.

En relación con el objetivo general se diseñó un modelo de gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la MPCH, para estructurar el modelo se tomó como punto de partida los resultados obtenidos en los objetivos específicos descritos en la tabla 1, 2 y 3.

El modelo está sustentado en la teoría de la necesidad social, de los servicios públicos, del sacrificio, principios de la tributación, contractualista, de la regulación, de la disuasión, de la administración, del incentivo, del comportamiento organizacional, de las relaciones humanas, de la comunicación organizacional y del aprendizaje; además, respaldan trabajos previos de Lamas, Flores y Salazar (2020); Morante (2020b); y Cavero (2019): y en la parte legal se sostiene en los artículos 8° al 20° del D.L. N° 776 Ley de Tributación Municipal, artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 7° del Código Tributario, artículos II, III, IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Por otro lado, se consideró recursos humanos, materiales, económicos, financieros y sistemas para ejercer las facultades de la administración tributaria y establecer las fases de planeación, organización, dirección y control; todo ello, de forma transparente y ejerciendo un proceso de mejora continua

#### 4. Conclusiones

La gestión tributaria del impuesto predial que actualmente realiza la Gerencia de Administración Tributaria de Chota es deficiente, debido a la limitada asignación de personal, implementación de estrategias, inexistencia de canales de pago y medios electrónicos, además, no se realiza capacitación, no se otorga incentivos y reconocimientos a los colaboradores y a los buenos contribuyentes, también, no se efectúa difusión y existe escaso control de actividades que se realizan en la administración tributaria, afectando así a las



finanzas de la municipalidad.

El estado evolutivo de la recaudación predial en los últimos cinco años, muestra tendencias al alza y a la baja, en el 2019 aumentó respecto al 2018 y en el 2020 disminuyó respecto a un año 2019, esta última disminución se debió a la emergencia sanitaria incitada por la COVID-19, además, esta recaudación es insuficiente, dado que la ciudad de Chota cuenta con una población numerosa, con inmuebles de gran valor, y por falta de un inventario de bienes inmuebles hace que se evada el pago del impuesto y no se lleve un control de contribuyentes.

El modelo de administración tributaria está sustentado en teorías, normas, recursos, etapas de la administración, facultades de la administración tributaria y transparencia, esto hará que la administración tributaria efectúe una recaudación efectiva del impuesto; de tal manera, que contribuya al desarrollo institucional y social.

## 5. Referencias

- Alaña, T., Gonzaga, S., & Yáñez, M. (2018). **Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso.** *Universidad y Sociedad*, 10(2), 84-88, e-ISSN: 2218-3620. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202018000200084](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202018000200084)
- Bonilla, E. (2018). **Bajos impuestos al suelo e inoperancia del instrumento tributario.** *Revista de Economía Institucional*, 20(39), 211–229, e-ISSN: 0124-5996. Recuperado de: <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n39.09>
- Cantú, N. (2016). **Determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo León, México.** *Innovaciones de Negocios*, 13(26), 165-190, e-ISSN: 2007-1191. Recuperado de: <https://doi.org/10.29105/rinn13.26-2>



- Cardenas, V. (2017). **Propuesta de SAT para incrementar la recaudación del Impuesto Predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Cutervo-2016**. Tesis. Cutervo, Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado de:  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/2606>
- Carolini, G., Gelaye, F., & Khan, K. (2020). **Modelling Improvements to Property Tax Collection: The Case of Addis Ababa**. ICTD Working Paper 103. ISBN: 978-1-78118-606-0. United Kingdom: Institute of Development Studies.
- Cavero, J. (2019). **Propuesta de Gestión de Recaudación de Impuesto Predial según Mintzberg para reducir la Morosidad, Servicio de Administración Tributaria Tarapoto, 2017**. Tesis. Tarapoto, Perú: Universidad César Vallejo.
- Díaz, J. (2020). **Garantías de los derechos de los obligados tributarios. los principios de seguridad y transparencia ante el uso de la informática decisional en la Administración tributaria**. España: Universidad de Extremadura.
- Eguino, H., Erba, D., Da Silva, E., Piumetto, M., Iturre, T., Rodríguez, A., & De Oliveira, A. (2020). **Catastro, valoración inmobiliaria y tributación municipal: Experiencias para mejorar su articulación y efectividad**. Washington, D.C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). **Metodología de la Investigación**. Sexta edición, ISBN: 978-1-4562-2396-0. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huayanay, A. (2019). **Estrategias de Política Fiscal y su incidencia en la Recaudación Tributaria de Impuestos y Arbitrios en las Municipalidades Provincial de Huamanga y Distrital de San Juan Bautista, 2013-2018**. Tesis. Trujillo, Perú: Universidad César Vallejo.



- Hurtado, J. (2010). **El proyecto de investigación**. Sexta edición. Bogotá, Colombia: Ediciones Quirón.
- Lamas, J., Flores, G., & Salazar, R. (2020). **El uso y aplicación de las tecnologías de información y comunicación en materia fiscal: la perspectiva del contribuyente en México**. *Diagnóstico Fácil Empresarial*, 7(14), 45-53, e-ISSN: 2683-1481. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/dfe.vi14.13>
- Madrigal-Delgado, G. (2021). **Recaudación del impuesto predial: una problemática latente**. *Investigación Administrativa*, 50(127), 135-154, e-ISSN: 1870-6614. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456065109009>
- De Oliveira, J., Abrantes, L., Marques, M., & Zuccolotto, R. (2019). **Causalidade de Granger do índice de desenvolvimento**. *RAP: Revista de Administração Pública*, 53, 610-627, e-ISSN: 1982-3134. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/0034-761220180139>
- MEF (2021). **Recaudación 2019 y 2020 total de impuesto predial de las municipalidades participantes en la meta 2 del PI 2021 (Soles)**. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Morante, J. (2020a,b). **Modelo de gestión para la mejora de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Pomalca**. Tesis. Chiclayo, Perú: Universidad César Vallejo.
- Muñoz, C. (2011a,b). **Como elaborar y asesorar una investigación de tesis**. Segunda edición. México: Pearson.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). **Metodología de la investigación científica**. Cuarta edición, ISBN: 978-958-762-188-4. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Rojas, F., & Barbarán, H. (2021). **Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú**. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 1-13, e-ISSN: 2707-2215. Recuperado de:



[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1067](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067)

Romero, R., Soria, M., Del Castillo, W., & Colmenares, Y. (2021). **El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú.** *ECA Sinergia*, 12(3), 124-134, e-ISSN: 2528-7869. Recuperado de:

[https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v12i3.3583](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583)

Sánchez, V., Huanca, L., Díaz, R., & Saldaña, L. (2020). **Ingresos prediales, responsabilidad y bienestar vecinal.** *Revista Ciencia Nor@ndina*, 3(1), 38-45, e-ISSN: 2663-6360. Recuperado de:

<https://doi.org/10.37518/2663-6360X2020v3n1p38>

Suarez, H. (2021). **Modelo de gestión efectiva para mejorar el estado actual de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja.** Tesis. Tarapoto, Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/56769>

Vega, C. (2016). **Propuesta de un indicador para medir la gestión tributaria de las empresas en México.** XXI Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática. México: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración; Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

Zúñiga, N. (2018). **El Catastro e Inmuebles informales en municipios de Sinaloa, México.** *Cimexus*, 13(2), 43-58, 2007-9206. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6816495>

**Oscar Tarrillo Saldaña**e-mail: [tarrillososcar@gmail.com](mailto:tarrillososcar@gmail.com)

Nacido en Chota del departamento de Cajamarca, Perú, el 26 diciembre del año 1990. Contador Público Colegiado por la Universidad César Vallejo (UCV); Maestro en Gestión Pública por la Universidad César Vallejo; Master en Contabilidad y Finanzas por Cerem International Business School, España; Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad por la Universidad César Vallejo; Doctorando en Contabilidad y Finanzas en la Universidad Nacional de Trujillo (UNT); estudiante de Administración de Empresas en MIU City University Miami, Estados Unidos; Profesional Técnico por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chota; especialista en estadística aplicada a la investigación científica y Software SPSS; diploma en SIGA logístico y SEACE 3.0; diplomado en gestión y dirección de recursos humanos; actualmente trabajo como docente en la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH); y como gerente general en el Centro de Asesoría, Consultoría, Investigación y Desarrollo Profesional Cacidep, S.A.C.

### Marcelino Callao Alarcón

e-mail: [mcallao@ucv.edu.pe](mailto:mcallao@ucv.edu.pe)



Nacido en Chiclayo, Lambayeque, Perú el 1 de junio del año 1978. Docente universitario; Doctor en Educación por la Universidad César Vallejo (UCV); Magister en Administración de Negocios - MBA, por la Universidad César Vallejo; experiencia en gestión, marketing y negocios internacionales.